RESOLUCIÓN SEN Nº ..781../2010.

POR LA CUAL SE AMPLIA HASTA UN 20% VARIOS CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRAS Y/O SERVICIO, CON VARIAS EMPRESAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Asunción, 02 de Diciembre del 2010.

VISTO : El Memorando D.G.L. SEN Nº 79/10, del Director General de Logística, en la cual solicita la ampliación para la adquisición de colchones

El Memorando D.G.L. SEN Nº 79/10, del Director General de Logística, en la cual solicita la ampliación para la adquisición de chalecos para funcionarios de la SEN.

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El crédito presupuestario existente para realizar las ampliaciones requeridas conforme al plan Financiero.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R E S U E L V E :

Art. 1º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 06/2010, suscrito con la empresa BELTROM S.A. para la Adquisición de Chapas de Fibrocemento, por un monto total de hasta Gs. 30.000.000 (Guaranies Treinta millones). ----------

Art. 2º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 26/2010, suscrito con la empresa SUPERSPUMA DEL PARAGUAY, para la Adquisición de colchones, por un monto total de hasta Gs. 42.000.000 (Guaranies cuarenta y dos millones). -------

Art. 3º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 27/2010, suscrito con la empresa YUTY S.A., para la Adquisición de Uniformes y Calzados, por un monto total de hasta Gs. 37.700.000 (Guaranies Treinta y siete millones setecientos mil).----------

Art. 4º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 25/2010, suscrito con la empresa RAMSES S.A.C.I., para la provisión de Uniformes para Caballeros, por un monto total de hasta Gs. 16.211.750 (Guaranies Diez y seis millones doscientos once mil setecientos cincuenta). ----------

Art. 5º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 13/2010, suscrito con el Taller DM, de Diosnel Mongelos para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Comunicación, por un monto total de hasta Gs. 24.200.000 (Guaranies Veinte y cuatro millones doscientos mil). ----------

Art. 6º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 12/2010, suscrito con ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Comunicación, por un monto total de hasta Gs. 15.777.900 (Guaranies Quince millones setecientos setenta y siete mil novecientos).----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº ..781../2010.

POR LA CUAL SE AMPLIA HASTA UN 20% VARIOS CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRAS Y/O SERVICIO, CON VARIAS EMPRESAS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Art. 7º **Ampliar** hasta el 20% la Orden de Compra y/o Servicio Nº 81, a favor de la empresa SERVICIO GRAFICOS TENONDETE, para la Adquisición de publicidad impresa – servicio de impresión por un monto total de hasta Gs. 9.999.520 (Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte). ----------

Art. 8º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA EJECUTIVA – SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva – Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA DE EMERGENCIA – SECRETARIA GENERAL

Abog. María Emilia Yegovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional